



ACTA DE REUNION N° 009-2016-CCI
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ancón, siendo las 09:30 horas del día trece de octubre del 2016, se reunieron, los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2016-MDA.

Miembros del Comité de Control Interno:

- | | |
|--|--------------------|
| 1. Sra. Luz M. Santisteban Siapo
Gerente Municipal | Presidente |
| 2. Sr. Meliño Magariño Castañeda
Gerente de Administración | Miembro Titular |
| 3. Sra. Luz M. Santisteban Siapo
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e) | Secretaria Técnico |
| 4. Abg. Jessica Santa Cruz Sarmiento
Gerente de Asesoría Jurídica | Miembro Titular |
| 5. Sr. Luis Alberto Gonzales Guerrero
Gerente de Administración Tributaria y Rentas | Miembro Titular |

INVITADA:

- Bach. Tania Mercedes Sánchez Rojas Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial – Jefe del OEC

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada, para informar a los miembros del Comité de Control Interno, el Informe sobre los avances del Plan de Trabajo.

AGENDA

1. INFORME SOBRE LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO.
2. PRESENTACION DEL INFORME DEL PLAN DE TRABAJO A PRESENTAR A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ORDEN DEL DIA

1. INFORME SOBRE LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO.

La Presidenta del Comité de Control Interno cede el uso de la palabra a la Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, encargada de la elaboración del Plan de Trabajo para que informe al respecto.

La Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial manifiesta que en el Plan de Trabajo se ha consolidado los 93 procedimientos y las acciones que se han considerado para disminuir los riesgos medios y altos de la herramienta de autodiagnostico correspondiente a la Actividad N° 02, aprobada por la CGR.

2. PRESENTACION DEL INFORME DEL PLAN DE TRABAJO

La Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial (OEC), entrega una copia del avance del Plan de Incentivos a los miembros del Comité de Control Interno, para su revisión, evaluación, conformidad y aprobación.

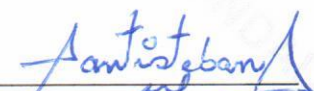


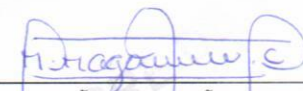
ACTA DE REUNION N° 009-2016-CCI
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

ACUERDOS

1. Que, la Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial envíe vía correo electrónico, el avance del Plan de Trabajo a la Contraloría General de la República, que tiene como fecha máxima hasta el día de mañana viernes 14 de octubre del 2016.
2. Se acordó elaborar una Directiva para la elaboración de Requerimientos por parte de las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Ancón, la cual contendrá los pasos para crear un requerimiento con sus respectivos formatos según lo normado en la Ley de contrataciones
3. Se acordó elaborar una Directiva para Capacitar a los responsables designados por cada unidad orgánica sobre las disposiciones y el procedimiento que deben seguir para la elaboración del plan operativo y presupuesto institucional.
4. Se acordó elaborar un Plan de Sensibilización.
5. Se acordó elaborar una Directiva para las contrataciones por montos menores a 8UIT, que incluya disposiciones para la elaboración de requerimientos, procedimientos para contar con presupuesto, procedimiento para contar con presupuesto, plazos para su atención, formatos, entre otros, considerando además las recomendaciones vertidas por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) sobre la materia.
6. Se acordó elaborar Directiva para la elaboración del Proyecto del PAC y su proceso hasta su aprobación y registró en los sistemas que contempla la Ley de Contrataciones del Estado.
7. Se acordó elaborar Directiva que contenga los alcances, consideraciones, criterios, pautas, entre otros, para la realización de las indagaciones en el mercado, donde se incluya una metodología para la determinación del valor estimado o valor referencial.
8. Se acordó elaborar Directiva interna en donde se incluya el envío al área usuaria, almacén de la Oferta ganadora, para efectos de la supervisión del contrato, en caso contrario se dará acceso al usuario a dicha información en forma digital en un repositorio en las bases de datos de la municipalidad. También debe incluir el flujo del proceso y la responsabilidad de cada participante en el proceso.

Siendo las 13:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


Sra. LUZ M. SANTISTEBAN SIAPO
GERENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE TITULAR


Sr. MELIÑO MAGARIÑO CASTAÑEDA
GERENTE DE ADMINISTRACION
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
Malecón Ferreyros N° 376 – Ancón
Telf: 552-2046
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE REUNION N° 009-2016-CCI
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

Sra. LUZ M. SANTISTEBAN SIAPO
GERENTE DE PLANIFICAMIENTO
Y PRESUPUESTO (E)
MIEMBRO TITULAR

Abg. Jessica Santa Cruz Sarmiento
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA
MIEMBRO TITULAR

SR. LUIS ALBERTO GONZALES GUERRERO
GERENTE DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA Y RENTAS
MIEMBRO TITULAR

FUNDADO EL 29 DE OCTUBRE DE 1954